	ACTA DE REUNION

GARANTIZAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DE CONTROL SOCIAL, EN LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS, CON LA REALIZACIÓN DE DOS REUNIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, LA PRIMERA DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS DOS (2) PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CIUDAD Y FECHA: Viterbo - Caldas 20 de marzo 2026

LUGAR: Auditorio alcaldía municipal

HORA DE INICIO: 9 a.m

HORA DE FINALIZACION: 10 a.m

TEMAS:

- Socialización Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026

OBJETIVO:

Socializar ante el Consejo de Política Social la planeación y ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026, incluyendo contratos suscritos, líneas estratégicas, entornos priorizados y población focalizada.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 25 de febrero se solicita un espacio con el enlace de la administración municipal para participar en la primera plenaria del Consejo de Política Social vigencia 2026 donde se convocan a actores y líderes sociales del municipio, con el fin de abordar y ejecutar la actividad de socialización contractual, espacio que fue generad para el día 20 de marzo a las 9 a.m. en el auditorio de la alcaldía municipal.

El Durante la primera plenaria del Consejo de Política Social vigencia 2026, la Coordinadora PIC de la E.S.E. Hospital San José Viterbo realizó la presentación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, indicando que este corresponde a un conjunto de actividades complementarias al plan de beneficios en salud, desarrolladas con enfoque comunitario y

dirigidas a los diferentes microterritorios priorizados del municipio, de acuerdo con las necesidades identificadas en salud.

Se informó la contratación correspondiente a la vigencia 2026, así:

- Contrato PIC DTSC No. 150.25.4.0348 por valor de $165.204.751.
- Contrato PIC DTSC Vacunación Canina y Felina No. 150.25.4.0265 por valor de $21.700.000.
- Contrato PIC Municipal No. 004 por valor de $128.800.000.

Para un total contratado de $315.704.751.

Igualmente, se socializaron las diferentes líneas estratégicas contempladas dentro del PIC 2026, entre ellas:

- APS.
- Discapacidad.
- Habitante de calle.
- Salud mental.
- Salud sexual y reproductiva.
- Seguridad nutricional.
- Ambiental.
- PAI.
- Participación social.
- Víctimas.
- Enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Las actividades serán desarrolladas en entornos comunitarios, educativos, hogar y laboral, tanto en zona urbana como rural, priorizando instituciones educativas, población indígena Bakurukar, sectores priorizados, población migrante, población víctima y grupos poblacionales específicos del municipio.

Dentro de las estrategias presentadas se resaltaron procesos educativos en salud sexual y reproductiva, prevención de conducta suicida, prevención de violencias, vacunación, salud ambiental, rehabilitación basada en comunidad, tuberculosis, salud infantil y participación social.

Finalmente, se indicó que para la vigencia 2026 se desarrollarán un total de 46 estrategias distribuidas en diferentes entornos y territorios priorizados del municipio de Viterbo.

COMPROMISOS

1. Ejecutar las actividades PIC conforme a la planeación establecida para la vigencia 2026.
2. Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las estrategias y metas programadas.

3. Fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de las actividades comunitarias y educativas.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- Se realizó la socialización del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026 ante el Consejo de Política Social, presentando las líneas estratégicas, población priorizada y entornos de intervención definidos para el municipio de Viterbo.

- Se dio a conocer la contratación suscrita para la ejecución de las actividades PIC 2026, evidenciando la articulación entre recursos departamentales y municipales para el fortalecimiento de las acciones en salud pública.

- Las estrategias formuladas se orientan al fortalecimiento de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y participación comunitaria, priorizando población vulnerable y sectores con necesidades identificadas en salud.

- Se resaltó la importancia del trabajo intersectorial e interinstitucional para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y el impacto de las intervenciones en los diferentes territorios priorizados.

- Se concluye que el PIC 2026 contempla acciones integrales en los diferentes cursos de vida y dimensiones de salud pública, permitiendo ampliar la cobertura de actividades comunitarias, educativas y de fortalecimiento social en el municipio.

RESPONSABLE

NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
CLAUDIA LILIANA CORTES PARRA	Coordinadora PIC ESE Hospital San José de Viterbo	

Anexos:

Evidencia fotográfica





